

EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ZONA TURÍSTICA DE PIE DE LA CUESTA EN ACAPULCO GUERRERO, MÉXICO: CAMINANDO HACIA UN ESPACIO TURÍSTICO INTELIGENTE, LOS PRIMEROS PASOS

Dr. Miguel Ángel Cruz Vicente¹

Dr. Darbelio Agatón Lorenzo²

MEA. Norberto, Noé Añorve Fonseca³

RESUMEN

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados (2006) analiza el desarrollo del turismo en México en tres periodos: 1) de 1945 a 1958, al finalizar la Segunda Guerra Mundial y la introducción del jet en la aviación comercial; 2) entre 1959-1970, con la planeación de los primeros centros planificados; y 3) en 1973 con la ejecución de estos centros y sus primeros resultados. A estos se deben adicionar: 4) el Programa de la Agenda 21 para el Turismo Mexicano (1996); y 5) el convenio (2015) para crear el Modelo Mexicano de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).

A los DTI se les identifica como el modelo turístico del siglo XXI. La Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) define al DTI como: un destino innovador, con tecnología que garantiza el desarrollo sostenible, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno, incrementando la calidad de su experiencia y una mejora en la calidad de vida del residente.

¹ Doctor en Ciencias de Desarrollo Regional. Docente en la Facultad de Turismo en Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero, e-mail: miguelcruz_vicente@hotmail.com

² Doctor en Ciencias de Desarrollo Regional. Docente en la Facultad de Turismo en Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero, e-mail: darbelio24@hotmail.com

³ Maestro en Estadística Aplicada. Docente en la Escuela Superior de Turismo en Zihuatanejo de la Universidad Autónoma de Guerrero, e-mail: noeanorve@yahoo.com.mx

En México ya se inició, en algunos destinos turísticos, la transición a este modelo, el cual se presenta como panacea para lograr el desarrollo anhelado a través del turismo.

El objetivo es identificar los requerimientos necesarios para que la Zona Turística de Pie de la Cuesta aumente su competitividad, mediante un mejor aprovechamiento de sus atractivos naturales y la creación de otros recursos innovadores que impulsen el desarrollo local y sea considerado como un espacio turístico inteligente.

Durante la administración estatal (2011-2014) y municipal (2012-2015), se realizaron diferentes acciones de gobierno en Pie de la Cuesta; obras encaminadas a mejorar la imagen urbana y la capacitación de los prestadores de servicios turísticos, ya que en el desarrollo local la competencia no es solamente entre empresas, sino que también en territorios (Finot, 2003).

Palabras claves: Desarrollo local, Destino turístico inteligente, Turismo de naturaleza.

INTRODUCCIÓN

El turismo es una alternativa de desarrollo para algunas localidades y/o regiones, no solo porque ofrecen recursos naturales y culturales; sino que también se realizan transformaciones en la economía y en la sociedad de un determinado territorio, con la finalidad de superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como de mayor valorización de la sustentabilidad ambiental.

Para el desarrollo local es importante el aprovechamiento de los recursos locales, expresados en sus potencialidades culturales, institucionales (públicas y privadas), económicas, sociales, políticas y ambientales; con el propósito fundamental de desarrollar territorios innovadores y

competitivos, capaces de estimular su crecimiento económico, de crear empleos, de mejorar la calidad de vida de la población y la conservación del entorno natural.

Con una estructura eminentemente turística Acapulco es un referente de la historia del turismo en nuestro país, es el destino de playa preferido por los turistas nacionales, “sus visitantes no han dudado en compararlo con la tierra prometida, un parangón al mítico edén bíblico” (Ruz y Rodríguez, 2006). Desde sus inicios, “el espacio (de Acapulco) ha tenido diversas transformaciones y reconversiones de acuerdo con distintos intereses políticos y económicos” (Valenzuela y Coll-Hurtado, 2010).

Se trata de una de las bahías más atractivas del mundo, en la década de los sesentas y setentas del siglo pasado fue uno de los destinos más exitosos a nivel mundial; actualmente ha perdido atraktividad para el turismo internacional, esto se comprueba con la disminución en la llegada de vuelos internacionales y de los cruceros. Hoy se limita a tener éxito inmobiliario (turismo residencial), en los periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año) y los fines de semana (sólo hay trabajo para los prestadores de servicios turísticos, dos o tres días a la semana y en los periodos vacacionales), es lo que ha funcionado.

Esta situación es consecuencia de una serie de errores que se cometieron, del envejecimiento de la planta turística y de la infraestructura urbana (las cuales no han sido renovadas). El fantasma de Butler (1980) ronda en Acapulco en su fase declinatoria, y para que esto no suceda se deben hacer replanteamientos serios sobre la marca turística Acapulco; ha llegado el momento de mejorarlo y relanzarlo a nivel nacional e internacional, y ajustarlo al nuevo modelo turístico del siglo XXI, el cual según López de Ávila (2016) son los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), los cuales se diferencian de las ciudades inteligentes por su orientación:

Los DTI están orientados al incremento de su competitividad y a la mejora de la experiencia del turista, mientras que las ciudades inteligentes están más orientadas a mejorar su gobernabilidad y a incrementar la calidad de vida de los residentes.

(<http://www.aenor.es/revista/pdf/abr16/10abr16.pdf>)

MARCO TEÓRICO

Los DTI (*smart destination*) tienen su origen en las ciudades inteligentes (*smart city*⁴) ajustada a la actividad turística, la cual “debe ser adaptada a cada contexto y a las peculiaridades de cada destino turístico” (Generalitat Valenciana, 2015). Las *smart’s city’s* surgen de la evolución de las llamadas ciudades digitales.

Las ciudades digitales son “aquellas donde las tecnologías de la información y la comunicación (Tic’s) están al servicio del desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes” (Molano, 2013). La utilización intensiva, extensiva y estratégica de las Tic’s en la ciudad digital no solamente corresponde al gobierno, “sino que también se debe facilitar y difundir su uso a las organizaciones, empresas y a la sociedad, promoviendo la innovación y el conocimiento” [Finquelievich y Prince, (s/f)]. Las ciudades digitales utilizan la infraestructura de las telecomunicaciones y la informática, ofreciendo a sus habitantes un conjunto de servicios digitales a fin de mejorar, en lo colectivo, el nivel de desarrollo humano, económico y cultural.

En España la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) impulsó la creación, en diciembre de 2012, del Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 178 “Ciudades Inteligentes” en el seno de la Asociación Española de

⁴ Las *smart’s city’s* surgen de la evolución de las ciudades digitales (España, 2004).

Normalización y Certificación (AENOR)⁵. Este comité técnico tenía una subestructura conformada por cinco subcomités y varios grupos de trabajo, lo cual permitió el desarrollo de las diferentes normas UNE⁶. Los subcomités fueron: 1) Infraestructuras; 2) Indicadores y semántica; 3) Gobierno y movilidad; 4) Energía y medio ambiente y 5) Destinos inteligentes.

En marzo de 2013 la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) puso en marcha el quinto subcomité denominado “Destinos Inteligentes”. Dicho subcomité estuvo conformado por cinco grupos de trabajo: 1) Innovación; 2) Tecnología; 3) Accesibilidad; 4) Sostenibilidad y 5) Gobernanza.

Del quinto subcomité se genera la Norma UNE 178501, la cual fue aprobada en abril de 2016, y regula el Sistema de Gestión de los Destinos Turísticos Inteligentes: requisitos. Esta calificación servirá de base para mejorar la calidad, la sostenibilidad y la accesibilidad en la gestión de los destinos a través de la incorporación de las Tic's en la prestación de servicios turísticos, teniendo en cuenta cuatro ejes fundamentales (infra). Para sus promotores, la Norma será:

Una herramienta fundamental para aumentar la competitividad del sector turístico, al tiempo que se incrementa la calidad de la experiencia del turista, a lo largo del ciclo de vida de su interacción con el destino, consiguiendo la mejora de la percepción del destino y generando márgenes superiores en la calidad de vida de los residentes (http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecaciudadesinteligentes/Material%20complementario/normas_ciudad es_inteligentes.pdf).

⁵ Véase: http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecaciudadesinteligentes/Material%20complementario/normas_ciudades_inteligentes.pdf

⁶ UNE (acrónimo de **U**na **N**orma **E**spañola).

La SEGITTUR define al DTI como:

Un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino, a la vez que mejora la calidad de vida del residente (http://www.segittur.es/es/proyectos/proyecto-detalle/Destinos-Turisticos-Inteligentes-00006/#.WVEfVus1_IU).

López de Ávila (2016) señala que los DTI están afianzados en cuatro pilares (ejes) fundamentales: 1) innovación, 2) tecnología, 3) accesibilidad universal y 4) sostenibilidad; generando en ellos una mejora en su calidad y de su posicionamiento en el plano internacional; enfatizando en la cuestión medioambiental.

De los pilares fundamentales de los DTI se destaca el compromiso que tiene el destino con el desarrollo sostenible:

Los recursos de una ciudad inteligente han de satisfacer las necesidades económicas, laborales, sociales y estéticas de sus residentes, así como respetar la integridad cultural, el medio ambiente y la diversidad biológica del territorio. Solo así podremos hablar de un desarrollo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente. (<https://www.weforum.org/es/agenda/2016/10/en-que-consiste-un-destino-turistico-inteligente>).

ESTADO DEL ARTE: LA EXPERIENCIA MEXICANA

Durante la trigésima quinta edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) realizada en Madrid, España (2015); se firmó un convenio de colaboración entre la SECTUR y la SEGITTUR, con el objetivo de crear una metodología que apoye a los destinos turísticos mexicanos a lograr su óptimo desarrollo, a partir de la innovación y la accesibilidad para todos.

Los destinos seleccionados para trabajar en su diagnóstico y plan de acción fueron: Cozumel, Cholula y la Ciudad de México; con la finalidad de convertirlos en los primeros DTI del país. La SEGITTUR implementará el modelo una vez realizado el diagnóstico y la evaluación.

Hasta junio de 2017 solamente dos destinos turísticos mexicanos habían alcanzado la distinción: 1) Cozumel en Quintana Roo y 2) Tequila en Jalisco; y otros dos estados de la república mexicana están en proceso de diagnóstico: 1) Zacatecas⁷ y 2) Guanajuato⁸.

DTI Cozumel

Cozumel es una isla ubicada en el mar caribe. Es un municipio del estado de Quintana Roo, Esta porción de tierra rodeada por agua también es conocida como la isla de Las Golondrinas:

El nombre de Cozumel proviene de la palabra maya "Cuzaam Luumil", por apócope se convirtió en Cuzamil y por deformación fonética, los hispanos lo transformaron en Cozumel, que significa "Tierra de Golondrinas" regalo que la diosa Madre X'Chel daba al humano por valorar la energía de la creatividad, enviando golondrinas a Cozumel.

(<http://www.cozumelcapital.net/cozumel.php>)

⁷ Véase: <http://www.gob.mx/sectur/prensa/inician-los-trabajos-para-que-zacatecas-se-convierta-en-destino-turistico-inteligente>

⁸ Véase: <http://amio.mx/web/la-sectur-del-estado-de-guanajuato-propone-al-gobierno-municipal-de-leon-trabajar-en-conjunto-el-proyecto-guanajuato-destino-turistico-inteligente-propuesto-para/>

Es un centro turístico tradicional de playa. Los centros turísticos tradicionales surgieron a partir de iniciativas dispersas, privadas y prolongadas en el tiempo; atraen un alto porcentaje de turismo nacional con modalidad de sol y playa.

Se incorporó al proyecto mediante la elaboración del Informe de Evaluación y Plan de Acción para su transformación en un DTI, elaborado entre abril y julio de 2015. Las actividades⁹ que se alinearon con la metodología fueron:

- La planificación turística consolidada y alineada con los principales objetivos establecidos en documentos estatales y federales, enfatizada al Plan Estratégico de Turismo Sustentable (PETSIC 2012-2034) y a la Agenda de Competitividad para la Isla de Cozumel (2013).
- Marca e imagen consolidada como destino de la Riviera Maya con importantes atributos, que incluyen elementos tangibles e intangibles y simbólicos.
- Creación de grupos de trabajos intersectoriales, con énfasis al producto de cruceros; donde se involucran el gobierno municipal, el sector privado, la sociedad civil y las navieras.
- Concientización sobre la necesidad de preservar las zonas protegidas, con una notable implicación de actores municipales, estatales y federales. La isla de Cozumel tiene, aproximadamente, el 90 por ciento de litoral costero y poco más del 50 por ciento de superficie con la denominación de Área Natural Protegida.
- Alta valoración del patrimonio tangible e intangible para los residentes y gobernantes.
- Diversas acciones de buenas prácticas, especialmente en el ámbito medioambiental, realizadas por organismos privados.
- Incipiente estrategia de promoción turística, con importante presencia en redes sociales.
- Compromiso por establecer medidas de protección de los derechos de personas con discapacidad y parámetros de accesibilidad.

⁹ Tomado de: <http://www.destinosinteligentes.es/destinos/cozumel-mexico/>

- Importante presencia del sector educativo (Universidad de Quintana Roo, con sede en Cozumel), con un gran aporte de artículos científicos que pueden apoyar, en un futuro, al desarrollo turístico, especialmente en el ámbito medioambiental.
- Inclusión de isla de Cozumel como miembro de la AMECI (Asociación Mexicana de Ciudades Inteligentes). Una red que reúne a numerosos municipios mexicanos con el objetivo de impulsar la innovación tecnológica en el desarrollo de las ciudades. Esta red que formara parte de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) tiene entre sus objetivos la disminución del consumo energético, reducir las emisiones de CO₂, mejorar la gobernanza, la movilidad y el capital humano; impulsando para ello el uso de infraestructuras innovadoras y de las nuevas tecnologías.

DTI Tequila

Tequila es un municipio del estado de Jalisco. El nombre proviene de la palabra náhuatl *Tekilan* (lugar de los trabajadores). Los antepasados que poblaron este lugar fueron los chichimecas, otomíes, tolteca y nahuatlacas; fue fundado formalmente por frailes franciscanos en 1530, su nombre completo fue “Santiago de Tequila”.

A partir del año 2003 Tequila es considerado como Pueblo Mágico y desde el 2006 fue nombrado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) *Patrimonio Cultural de la Humanidad*, bajo la denominación: *Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de tequila*.

La SECTUR define a los pueblos mágicos como:

Localidades con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, magia que emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales,

y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

(<http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>)

Tequila se incorporó al proyecto DTI mediante la elaboración del Informe de Evaluación y Plan de Acción que se elaboró entre agosto y noviembre de 2016. Las principales actividades¹⁰ que se alinearon al proyecto fueron:

- La estructura de gestión público-privada, representada en el Consejo de Desarrollo Integral de Tequila (CODIT), que permite coordinar y dar continuidad a los planes de desarrollo.
- Se ha realizado una buena planificación estratégica, especialmente en el turismo.
- Se han incorporado sistemas innovadores para la gestión de datos y el desarrollo de un Plan Director de Destino Turístico Inteligente que engloba la creación de la página de promoción turística online con NatGeo, el desarrollo de una aplicación móvil, el diseño y ejecución de la estrategia de comunicación online y redes sociales, la puesta en marcha de una plataforma tecnológica para la *smart city*, la implantación de un sistema de seguridad y movilidad monitorizado o el despliegue de Red WIFI en el centro histórico.
- El sector privado está impulsando la diversificación de la demanda y la oferta a través del desarrollo y estructuración de un producto innovador, diferenciado y de calidad.
- Se han desarrollado políticas sostenibles y de carácter estratégico, priorizando las relacionadas con la gestión eficiente del consumo de agua y energía eléctrica.
- Desde la iniciativa pública y privada se incentiva la creación y fortalecimiento del tejido empresarial de Tequila mediante el fomento del emprendimiento local.
- En Tequila, el desarrollo se basa en sus principales recursos turísticos acompañados de políticas de conservación y mejora del patrimonio cultural y natural.

¹⁰ Tomado de: <http://www.destinosinteligentes.es/destinos/tequila/>

- Existe una alta concienciación y sensibilización, tanto del sector público como del privado, para impulsar medidas para la accesibilidad universal.

METODOLOGÍA

Teniendo como punto de partida los cuatro pilares para los DTI señalados por López de Ávila (2016), los cuales se presentan en la tabla uno.

Tabla 1. Ejes para un destino turístico inteligente

Innovación	Planteamientos innovadores internos de gestión y externos que se traduzcan en mejoras significativas orientadas a las actividades antes, durante y después de la estancia en el destino a través de la implantación de herramientas de gestión de la innovación, siendo la inteligencia competitiva una de ellas.
Tecnología	Mediante la incorporación de tecnologías (de la información, de la comunicación, de mejora energética, etc.) y de la vigilancia tecnológica que permitan el uso y la aplicación de datos y contenidos sobre mercados, clientes y productos se persigue un aumento de la eficacia y eficiencia de los procesos y servicios del destino.
Accesibilidad universal	La accesibilidad universal y el diseño universal como una forma de aportar valor a todas las iniciativas desarrolladas por las partes interesadas. Se extiende a toda la cadena de valor del turismo: edificios, servicios, formación del personal, transporte, entornos, accesos web, entre otros.
Sostenibilidad	La sostenibilidad contempla la gestión racional y eficiente de los recursos (ambiental), la calidad de vida de turistas y residentes (sociocultural) y la competitividad empresarial ligada al vector económico.

Fuente: López de Ávila (2016).

Se realizó investigación documental y de análisis de diferentes documentos oficiales, entre los que se encuentran: 1) los planes municipales de desarrollo de los trienio de 2012-2015 y 2015-2018; 2) los Programas Operativos Anuales (POA) de los años 2013, 2014 y 2015, 3) los informes del gobierno municipal de los años 2013, 2014, 2015 y 2016; 4) la agenda de competitividad turística de Acapulco (2014), 5) el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (2014) y el Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez (2015).

RESULTADOS HACÍA UN ESPACIO TURÍSTICO INTELIGENTE EN LA ZONA DE PIE DE LA CUESTA

La innovación del territorio turístico está altamente relacionada con la modernización de la planta turística, donde se incluye la infraestructura, el equipamiento, las instalaciones, los servicios públicos y privados que son suministrados; además de la conservación del medioambiente, la aplicación de políticas públicas y el grado de participación social. La combinación de estos factores de desarrollo turístico, determinan su imagen y funcionamiento.

Para ello se requiere una actuación decidida y concertada entre los diferentes actores locales (públicos y privados), a fin de crear un entorno territorial y de servicios públicos (imagen urbana, agua, recolección de basura, electrificación, seguridad), que fomenten las actividades productivas en general, utilizando en forma eficiente y sostenible sus recursos, aprovechando las oportunidades del dinamismo exógeno y endógeno, y/o la dinámica de las actividades turísticas presentes en el territorio.

Acapulco tiene bien delimitado su espacio turístico. Hernández (2004) señala que el nacimiento y reactivación (de Acapulco) como territorio turístico comenzó en la Zona Tradicional, la cual comprende desde la Playa Caletilla hasta donde termina el Parque Papagayo (incluyendo la Isla de la Roqueta y Pie de La Cuesta). Posteriormente la Zona Dorada, geográficamente se ubica entre los límites del Parque Papagayo hasta la Base Naval Militar. Por último, la Zona Diamante, que va desde la carretera escénica hasta el área de Barra Vieja.

La Zona de Pie de la Cuesta se extiende por la línea costera: de un lado las fuertes olas del océano Pacífico, al otro costado, la calma de la Laguna de Coyuca. Por cuestiones estadísticas y de promoción a Pie de la Cuesta se le incluye en la zona tradicional, se localiza aproximadamente a 10 kilómetros (km) al noroeste de la Bahía de Acapulco. Es famosa

internacionalmente por sus puestas de sol y su playa de fuerte oleaje, además de contar con la Laguna de Coyuca, la cual limita con la Barra de Coyuca que une al mar con la laguna.

ALINEACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO PARA CONSIDERAR A LA ZONA DE PIE DE LA CUESTA COMO UN ESPACIO TURÍSTICO INTELIGENTE

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 estuvo conformado por cuatro ejes de trabajo con sus respectivas líneas de acción, todas ellas alineadas a los Planes de Desarrollo Estatal (2011-2015), Nacional (2007-2012) y a la Agenda desde lo Local. Además, el Programa Sectorial de Turismo del Municipio de Acapulco 2012-2015 tenía las siguientes directrices generales: ordenamiento y transformación sectorial; innovación y competitividad; fomento y promoción turística; relaciones públicas y sustentabilidad y beneficio social.

La Agenda Desde Lo Local consta de cuatro cuadrantes: 1) desarrollo institucional para un buen gobierno, 2) desarrollo económico sostenible, 3) desarrollo social incluyente, y 4) desarrollo ambiental sustentable. Al turismo lo ubicaron en el segundo cuadrante denominado “Desarrollo Económico Sostenible”. El indicador que enfatizaba en la actividad turística era el 2.5 “Municipio promotor del turismo”, donde su función era: incentivar las actividades turísticas del municipio mediante programas, la atracción de inversiones y un adecuado marco regulatorio.

Los parámetros de medición fueron: 1) sistema de información turística; 2) reglamentación en materia de turismo; 3) promoción de la inversión para impulsar la actividad turística; 4) área responsable y personal para la promoción turística; 5) fuentes de financiamiento y/o presupuesto destinados a la promoción turística del municipio, 6) programas de desarrollo turístico; y 7) vinculación con actores que favorecen el desarrollo turístico.

Dentro de la métrica (del tipo semáforo) utilizada en la Agenda para la evaluación del periodo 2012-2015 resulto “verde”; lo que significa que había logros aceptables de calidad local, ya que el municipio de Acapulco contaba en ese momento con los documentos que así lo acreditaban.

En el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus 2014)¹¹, los proyectos apoyados vía convenio de coordinación fueron: 1) Primera etapa de la imagen urbana y equipamiento del circuito turístico del Acapulco Tradicional); 2) Rehabilitación y equipamiento e infraestructura y servicios de playa Caleta y Caletilla; 3) Rehabilitación de servicios y equipamiento turístico de la isla La Roqueta; 4) Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos (estudio para el diseño de un Programa de Manejo para la Roqueta); 5) Habilitación del edificio del Centro Cultural y Artesanal de las siete regiones del estado de Guerrero; 6) Centro de Atención y Protección al Turista en Acapulco y 7) Rescate de la Fuente de la Diana.

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 está conformado por cinco ejes (con 59 líneas de acción turística) y se encuentra en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2015, así como con los objetivos del desarrollo sostenible de la Organización de Naciones Unidas.

Durante las administración municipal 2012-2015, y lo que va de la 2015-2018 se han realizado varias acciones encaminadas al incremento de la competitividad y de la innovación de Acapulco como se muestra en la tabla dos.

¹¹ Véase: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/PRODERETUS-2014-Proyectos-Definitivos-v-Def-30-Estados-CM-ok-2.pdf>

Tabla 2. Encuadre de acciones municipales para un DTI

Innovación	Tecnología	Accesibilidad universal	Sostenibilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. • Agenda de Competitividad Turística de Acapulco. • Diversificación de la oferta turística: Desfile de Globos Gigantes Holiday Parade Acapulco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación móvil App Acapulco Puede. • Acapulco en vivo, a través de cuatro webcams (actualmente son ocho cámaras). • Remolque Interactivo de promoción turística (Turimovil). • Utilización de drones 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización turística. • Capacitación para la certificación de los prestadores de servicios turísticos. • Módulos de información turística. • Centro de Atención y Protección al Turista de Acapulco. • Atención a Zonas Turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Playas Limpias. • Programa de Certificación de Playas. Actualmente existen cuatro playas certificadas con el distintivo Blue Flag, y se encuentra en estudio qué tramo de la playa de Pie de la Cuesta puede ser certificado.

Fuente: elaboración propia.

En 2014, la Secretaria de Turismo Federal Claudia Ruiz Massieu presentaba la Agenda de Competitividad Turística de Acapulco, con la finalidad de: establecer un plan de acción para impulsar la innovación de la oferta turística para incrementar la competitividad en las diferentes zonas turísticas de Acapulco. Señalando la realización de los siguientes proyectos en Pie de la Cuesta: 1) Fortalecimiento del sistema de drenaje, 2) Construcción de planta tratadora de aguas negras, 3) Construcción de módulo de información y 4) Construcción de caminos de madera.

Las obras realizadas por los tres niveles de gobierno en la Zona de Pie de la Cuesta han sido varias y de mucho impacto, entre ellas se encuentran:

- Mejoramiento del Malecón de embarque en Pie de la Cuesta (2013).
- Inventario de empresas prestadoras de servicios turísticos en Acapulco (2013).
- Rehabilitación integral de la avenida Principal Fuerza Aérea Mexicana en Pie de la Cuesta, primera etapa (2013)¹².
- Ordenamiento ecológico territorial de Pie de la Cuesta (2014).

¹² Véase: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5311824&fecha=27/08/2013&print=true

- Plan maestro de turismo alternativo de Pie de la Cuesta (2014).
- Rehabilitación integral de la avenida Principal Fuerza Aérea Mexicana en Pie de la Cuesta segunda etapa (2015)¹³.
- Instalación de un módulo de generación de energía solar en la Zona de Pie de la Cuesta (2015)¹⁴.
- Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero (2015)¹⁵.
- Construcción de la Carretera Mozimba-Pie de la Cuesta (2016).

La construcción de la infraestructura interna y externa ha generado un incremento en la llegada de turistas nacionales y extranjeros.

EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ZONA TURÍSTICA DE PIE DE LA CUESTA

Del centro de Acapulco a la Zona de Pie de la Cuesta son calles pavimentadas [la creación y modernización de la carretera duro dos años (2014-2016)]. Es una zona donde se encuentra la laguna de Coyuca. Por un lado tiene el mar abierto y por el otro la laguna.

La Laguna de Coyuca es un atractivo natural. A pesar de que tiene el nombre de un municipio colindante al de Acapulco el 70 por ciento de su extensión corresponde a este municipio y solo el 30 por ciento al de Coyuca de Benítez. Es una laguna de agua dulce, se ubica a 10 km de Acapulco, sus dimensiones aproximadas son: 17 km de largo por 8 de ancho y su profundidad máxima es de 7 metros. La vegetación que bordea los márgenes de la laguna son: 1) carrizos y tules, y 2) mangle; también existe el bosque tropical caducifolio, vegetación acuática y

¹³ Terracerías, agua y alcantarillado, pavimentación, guarniciones, banquetas, alumbrado público, reforestación. Véase: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376142&fecha=16/12/2014&print=true

¹⁴ El proyecto surgió a partir de la modificación del programa: Equipamiento inmediato en la Zona de Pie de la Cuesta: rehabilitación parcial de luminarias en la playa alimentadas con energía solar.

¹⁵ Actualmente se encuentra en revisión para su aprobación por el Congreso del Estado de Guerrero.

subacuática. Entre la fauna que puede admirarse son las numerosas especies de aves oriundas y las migratorias, y una gran diversidad de peces y crustáceos. Los turistas pueden visitar dos islas, conocidas como la Pelona (Presidio o de los Pajaros¹⁶) y la Montosa.

El aprovechamiento turístico de la Laguna de Coyuca debe enmarcarse dentro del turismo de naturaleza. La SECTUR (2006) ha estandarizado y unificado los criterios bajo el concepto de turismo de naturaleza a toda modalidad turística que plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza (turismo alternativo, de naturaleza, turismo rural o ecoturismo), y lo define:

Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. (<https://manuelmiroglio.files.wordpress.com/2011/05/el-turismo-de-naturaleza-en-mexico.pdf>)

A partir de la definición anterior, se ha elaborado una segmentación de este tipo de turismo donde se efectúan diferentes actividades que el visitante busca realizar al estar en contacto con la naturaleza: 1) ecoturismo, 2) turismo de aventura (aire, agua y tierra) y 3) turismo rural. Dentro de esta vertiente (turismo de naturaleza), el visitante pasa de ser turista-pasivo a turista-observador y participante; busca “lo diferente o lo peculiar” del lugar que visita, es respetuoso del medio ambiente y de la cultura local, así como de sus valores. Además, este tipo de turismo permite que prevalezcan pequeños negocios familiares o comunales. En la Zona de Pie de la Cuesta se puede practicar el esquí acuático o salir en velero a disfrutar del sol y la brisa del mar. Otras actividades que se realizan en el lugar son: la de montar a caballo y el surf en la playa; además de otras actividades propuestas (imagen una y dos).

¹⁶ Es un santuario de aves oriundas y migratorias y fue utilizada como cárcel.

Imagen 1. Diversificación de la oferta turística

Medicina alternativa y vivencias místicas



Actividades recreativas y deportivas



Corredor gastronómico



Fuente: elaboración propia.

Imagen 2. Turismo solidario

Inclusión cultural



Fuente: elaboración propia.

No solamente se debe diversificar la oferta, también debe ser modernizada la planta turística y capacitar a los prestadores de servicios para mejorar la competitividad a partir de:

- Capacitación para la obtención del sello de calidad “Punto Limpio”.
- Capacitación para la obtención del Distintivo H (manejo higiénico de los alimentos) a los establecimientos de alimentos y bebidas.
- Capacitación para la obtención del Distintivo M (administración de la empresa) para el mejoramiento de sus índices de rentabilidad y competitividad.
- Cursos de capacitación de educación ambiental a los prestadores de servicios turísticos.

Se requiere la modernización de las embarcaciones para los paseos, que garanticen la seguridad del turista y la conservación del medio ambiente utilizando la energía solar; y la capacitación de los prestadores de servicios turísticos debe enfocarse al mejoramiento de la calidad en el servicio; ya que esto tiene un efecto multiplicador que beneficia a la población local, no solo desde el punto de vista económico por la inversión que se ha de realizar, sino también social y visual.

**Imagen 3. Modernización del transporte y de la planta turística
Utilización de la energía solar**



Fuente: elaboración propia.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Cada uno de los espacios turísticos de Acapulco tiene sus particularidades; y para la Zona de Pie de la Cuesta el turismo es una vía para el desarrollo y está en función de su potencial territorial (riqueza natural, cultural y social); representa una estrategia diferente porque el verdadero producto turístico final es de escala “local” y de compromiso municipal, ya que el turista se desplaza a su territorio para consumir sus recursos turísticos, sus servicios e infraestructuras (públicas y privadas), su cultura. La suma agregada de estos factores configura el producto turístico en la gestión y administración del municipio ya que para Finot (2003) la teoría del desarrollo local se basa en que ya no compiten solamente empresas, sino territorios.

Para lograr que la Zona de Pie de la Cuesta sea un espacio turístico inteligente necesita del apoyo del sector privado. En Meyer-Stamer (2005) el grupo objetivo son las empresas privadas, debido a que el desarrollo económico se sustenta en sus inversiones; y en Albuquerque (2004) la cooperación público-privada juega un papel fundamental, es decir, toma relevancia las asociaciones público-privada (App) como herramienta para el desarrollo local. Aunque existen argumentos a favor y detractores de las App, se debe buscar la mejor modalidad para su implementación, que garantice el incremento de la competitividad turística. Lo que se busca es trabajar conjuntamente para que la cooperación sea beneficiosa, como lo es en Tequila, donde *el Grupo JB (Cuervo) realizó un Convenio con IBM y TELMEX para analizar Tequila al año 2040, con un Road Map desde 2020 al 2030 y 2040. En este Road Map se priorizaron los principales temas para Tequila y la participación de los sectores público, privado y social*¹⁷. Además, se requiere de un plan estratégico de desarrollo turístico sustentable de largo plazo.

Como señala López de Ávila (2016), se debe garantizar que exista infraestructura de telecomunicaciones para que el turista pueda estar conectado con sus dispositivos móviles,

¹⁷ Véase: <http://blog.fundacionjosecuervo.org.mx/blog/2016/09/tequila-primer-pueblo-magico-inteligente-de-mexico>

disfrutando de una conexión de calidad y con garantías suficientes de seguridad, con la finalidad de satisfacer los nuevos nichos del mercado turístico: BoBo's, Millennials, Family-Friendly, Singles y Lohas, por mencionar algunos.

La competencia dentro del municipio radica en gestionar y poder financiarse para generar nuevos productos turísticos innovadores que incentiven a los turistas a consumirlos. Lo que se trata es de ofertar una imagen turística sostenible, sustentable y motivadora en la Zona de Pie de la Cuesta, que resulte atractiva para que los turistas dejen la mayor parte de su gasto y que los beneficios derivados de la actividad sean sentidos por los miembros de la propia comunidad.

Por lo tanto, la valorización del espacio turístico desde la mirada "local" en la Zona de Pie de la Cuesta debe pasar por la innovación, la tecnología, la accesibilidad universal y la sustentabilidad; para ser un espacio turístico inteligente.

REFERENCIAS

Alburquerque, F., (2004). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*.

Revista de la CEPAL 82. Santiago de Chile, p. 157-171.

Finot, I., (2003). *Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local*.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Serie Gestión Pública N. 38, Santiago de Chile.

Generalitat Valenciana/Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas/Universidad de Alicante, (2015). *Destinos Turísticos Inteligentes (manual operativo para la configuración de destinos turísticos inteligentes)*. Agencia Valenciana del Turismo/Universidad de Alicante-Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas. España.

Hernández D., C., (2004). *Globalización, turismo y competitividad territorial: una perspectiva del análisis de redes para el caso de Acapulco*. Tesis de Maestría, Facultad de Planeación Urbana y Regional-Universidad Autónoma del Estado de México.

Meyer-Stamer, J., (2005). *The Hexagon of Local Economic Development*. Mesopartner working paper 03. Duisburg, Germany.

Ruz V., M., y Rodríguez, A., (2006). *La vulnerabilidad del paraíso*. 11° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México: Construcción de perspectivas de desarrollo desde las regiones. ITMérida-IIEc.

Valenzuela V., E y Coll H., A., (2010). *La construcción y evolución del espacio turístico de Acapulco (México)*. Inst. de Geografía/UNAM. Anales de Geografía, V. 30. N. 1, p. 163-190.

Butler, R.W., (1980). *The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for management of resources*. The Canadian Geographer/Le Géographe Canadien. Vol. 24. [En línea]. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/228003384_The_Concept_of_A_Tourist_Area_Cycle_of_Evolution_Implications_for_Management_of_Resources [Accesado el 27/06/2017].

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Antecedentes en *Turismo*. [En Línea].

Disponible en:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/turismo.htm [Accesado

el 23/06/2017].

Cozumel Real Estate, (2017). *Cozumel*. [En Línea]. Disponible en:

<http://www.cozumelcapital.net/cozumel.php> [Accesado el 30/06/2017].

De Arteaga, F., (2017). *Tequila primer pueblo mágico inteligente de México*. Fundación José

Cuervo, Boletín Mensual 04. [En Línea]. Disponible en:

<http://blog.fundacionjosecuervo.org.mx/blog/2016/09/tequila-primer-pueblo-magico-inteligente-de-mexico> [Accesado el 12/07/2017].

DOF. Ayuntamiento de Acapulco. Licitación Pública. [En Línea]. Disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376142&fecha=16/12/2014&print=true [Accesado el 11/07/2017].

DOF. Ayuntamiento de Acapulco. Licitación Pública. [En Línea]. Disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5311824&fecha=27/08/2013&print=true [Accesado el 11/07/2017].

Estévez, R., (2016). *¿En qué consiste un destino turístico inteligente?* [En Línea]. Disponible

en: <https://www.weforum.org/es/agenda/2016/10/en-que-consiste-un-destino-turistico-inteligente>

[Accesado el 26/06/2017].

Finquelievich, S. y Prince, A., (s/f). *Gobiernos locales y ciudades digitales*. [En Línea].

Disponible en: https://www.academia.edu/226004/Ciudades_digitales [Accesado el 25/06/2017].

López de Ávila, A., (2016). *Gestionar el modelo turístico del siglo XXI*. [En Línea]. Disponible

en: <http://www.aenor.es/revista/pdf/abr16/10abr16.pdf> [Accesado el 25/06/2017].

Marcos Paramio, T., (2015). *Las Normas para las Ciudades Inteligentes*. Informe de Situación.

AENOR. [En línea]. Disponible en: <http://www.agendadigital.gob.es/planes->

[actuaciones/Bibliotecaciudadesinteligentes/Material%20complementario/normas_ciudades_inteligentes.pdf](#) [Accesado el 29/06/2017].

Molano, A., (2013). *¿Qué son las ciudades digitales?* [En Línea]. Disponible en: <https://colombiadigital.net/actualidad/articulos-informativos/item/5923-que-son-las-ciudades-digitales.html> [Accesado el 25/06/2017].

Sectur, (2011). *Programa de Turismo Sustentable en México*. [En Línea]. Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estrategica/PTSM.pdf [Accesado el 25/06/2017].

Sectur, (2015). *Sectur y Segittur trabajan coordinadamente para desarrollar el primer destino Inteligente Mexicano*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2015/05/06/boletin-81-sectur-y-segittur-trabajan-coordinadamente-para-desarrollar-el-primer-destino-inteligente-mexicano/> [Accesado el 25/06/2017].

Sectur, (2015). *Inician los trabajos para que Zacatecas se convierta en Destino Turístico Inteligente*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.gob.mx/sectur/prensa/inician-los-trabajos-para-que-zacatecas-se-convierta-en-destino-turistico-inteligente> [Accesado el 30/06/2017].

Sectur, (2016). *Pueblos Mágicos, herencia que impulsan Turismo*. [En Línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo> [Accesado el 30/06/2017].

Sectur, (2006). *El turismo de naturaleza: retos y oportunidades*. [En Línea]. Disponible en: <https://manuelmiroglia.files.wordpress.com/2011/05/el-turismo-de-naturaleza-en-mexico.pdf> [Accesado el 04/07/2017].

Sectur, (2014). *Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/PRODERETUS-2014-Proyectos-Definitivos-v-Def-30-Estados-CM-ok-2.pdf> [Accesado el 09/07/2017].

Secretaría de Turismo de Guanajuato, (2017). *La SECTUR del Estado de Guanajuato propone al Gobierno Municipal de León trabajar en conjunto el Proyecto Guanajuato Destino Turístico Inteligente*. [En Línea]. Disponible en <http://amio.mx/web/la-sectur-del-estado-de->

[guanajuato-propone-al-gobierno-municipal-de-leon-trabajar-en-conjunto-el-proyecto-guanajuato-destino-turistico-inteligente-propuesto-para/](#) [Accesado el 30/06/2017].

SEGITTUR. *Destinos Turísticos Inteligentes.* [En Línea]. Disponible en:

http://www.segittur.es/es/proyectos/proyecto-detalle/Destinos-Turísticos-Inteligentes-00006/#.WU_N7-s1_IU [Accesado el 30/06/2017].